

SESION



DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del día anterior, y del parte del general del cuarto ejército.

Se leyeron y mandaron agregar á las Actas los votos particulares de los Sres. Terreros, D. Juan de Salas, Marqués de Villafranca, Golfín, Melgarejo y Herrera, contrarios á la determinacion de las Córtes de tratarse en secreto el asunto del general La Peña.

El Sr. Llarena presentó una representacion del Ayuntamiento de Santa Cruz, en la isla de Tenerife, acompañando copia de dos oficios que pasó al general La Buria; su contestacion al primero, y otro que en consecuencia del segundo pasó al Duque del Parque; esperando el Ayuntamiento que S. M. desatienda toda solicitud que el dicho Duque haga para permanecer en el mando de la provincia. El Sr. Gordillo hizo sobre el particular las proposiciones siguientes, que fueron admitidas á discusion y aprobadas:

1.º Que se diga al Consejo de Regencia, que espera S. M. que tenga en consideracion la representacion que hace el Ayuntamiento de la villa de Santa Cruz, y que en su consecuencia dé las providencias que le dicte su acreditado celo, á fin de hacer respetar su autoridad, y consultar al orden, tranquilidad y bienestar de los habitantes de Canarias.

2.º Que se autorice á la Diputacion de la propia provincia, para que acercándose al Consejo de Regencia, le instruya de los acontecimientos ocurridos en aquellas islas, y con conocimiento de todo, tome Su Majestad las providencias que tenga por convenientes.

Se concedió permiso al Sr. del Monte para trasladarse á la isla de Leon, con el objeto de restablecer su deteriorada salud.

Se leyó un papel presentado por los Sres. Castelló y Garoz, en el que exponian, entre otras cosas, que despues de las últimas providencias dictadas por el Secretario de Estado, comunicadas y ejecutadas por el director de Correos, con el objeto de arreglar la imprenta Real, no es posible, en su juicio, que la comision del *Diario de Córtes* desempeñe debidamente su encargo; por lo cual concluian pidiendo á S. M. les exonerarse de él. No se admitió esta excusa, y se determinó pasase dicho

papel á la comision especial mandada nombrar para el asunto de la imprenta Real.

Se mandó pasar á la misma comision especial el arreglo hecho por el Consejo de Regencia en la imprenta Real, con los antecedentes; el oficio de los Sres. Llano, Parada y Zorraquin, y la representacion hecha últimamente á S. M. por el administrador de dicha imprenta sobre la reforma de su empleo; para que acerca de todo informe á la mayor brevedad.

Se leyó una representacion de la Junta superior de Valencia, solicitando de S. M. abundantes auxilios de todas clases, para evitar que aquel hermoso reino caiga en poder de los enemigos.

Se leyeron y mandaron devolver al Consejo de Regencia, como lo pedia, los partes y documentos que remitió, relativos á la intimacion hecha por el Gobierno revolucionario de Caracas á las autoridades de Guayana y á las ventajosas acciones tenidas sobre la orilla Septentrional del Orinoco, encargándole que manifieste al gobernador de la Guayana que ha oido S. M. con la mayor satisfaccion y agrado las operaciones del mismo, de los jefes, é individuos de aquella guarnicion, y de todos los habitantes de aquella benemérita ciudad, y su provincia.

Se dió cuenta de un oficio del encargado del Ministerio de Hacienda de Indias, en que exponia haber perdido á la compañía de Filipinas, y al consulado de Cádiz, cuantos papeles tuviesen, relativos al comercio de aquellas islas, á lo cual habia respondido la compañía no tener ningunos; mas que el consulado no lo habia aun verificado; por lo que se le habia ordenado lo ejecutase luego luego, y en caso de tenerlos, los dirigiria inmediatamente á las Córtes.

Se dió cuenta de una representacion del consulado de Méjico, fecha en 18 de Julio de este año, acerca del comercio libre, la que se mandó pasar á la comision que extendió las minutas de decreto sobre comercio, para que exponga su dictámen.

Y se levantó la sesion. = José, Obispo Prior de Leon, Presidente. = Juan de Valle, Diputado Secretario. = José María Calatrava, Diputado Secretario.